

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

1. *Habrá gran campaña de prevención a las adicciones: José Narro*

(economiahoy.mx)

José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud, indica que la discusión respecto a la regulación al uso de las drogas se enfoca en la marihuana, asegura que se avanza en lo que consideramos prioritario.

Los foros nacionales fueron considerados con esos propósitos, estaremos concentrados esta sustancia. Indica que tendrá que trabajarse en una amplia campaña de prevención, que se enfoque principalmente en niños y jóvenes.

En entrevista con Carlos Loret de Mola aseguró que la discusión sobre la legalización les dará experiencia y recalcó que se tiene que seguir analizando porque las situaciones cambian.

Adelantó también que lo que sigue luego de la presentación de postura de Enrique Peña Nieto ante la ONU respecto sesión especial de las drogas es "impulsar una serie de cambios y ajustes a la normatividad que el propio presidente anunciará y ahora que lo señale vamos a ver como se pondrá énfasis en la prevención en niños y jóvenes y que tienen que generarse acciones a favor de los derechos humanos".

Sobre las acciones de prevención amplió la información en entrevista a Adela Micha, a quien contó que la gran campaña que deberá de existir tiene que funcionar para informar sobre los riesgos con el consumo de sustancias como el alcohol, tabaco y la marihuana.

***Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm->***

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

mx/noticias/7507249/04/16/Habra-gran-campana-de-prevencion-a-las-adicciones-Jose-Narro.html

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

2. *En el problema mundial de las drogas, transitemos de la mera prohibición a una efectiva prevención y eficaz regulación:* *Enrique Peña Nieto*

(gob.mx)

En los años recientes, los términos en el debate han cambiado: comienza a surgir un consenso en favor de una reforma significativa del régimen internacional sobre las drogas, aseguró.

- El esquema basado esencialmente en el prohibicionismo, la llamada guerra contra las drogas que inició en los años 70, no ha logrado inhibir la producción, el tráfico, ni el consumo de drogas en el mundo, señaló.
- Hasta ahora, las respuestas que ha implementado la comunidad internacional han sido francamente insuficientes, subrayó.
- Ante las limitaciones del paradigma prohibicionista se debe atender el tema mundial de las drogas desde la perspectiva de los derechos humanos. Sólo así podremos ofrecer respuestas más integrales, equilibradas y promotoras del desarrollo, propuso.
- Los participantes en los foros convocados por el Gobierno de México expusieron la importancia de elevar, en congruencia con estándares internacionales, la cantidad de marihuana que puede ser considerada para uso personal, con la finalidad de no criminalizar a los consumidores, resaltó.

***Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/en-el-problema-mundial-de-las-drogas-transitemos-de-la-mera-prohibicion-a-una-efectiva-prevencion-y-eficaz-regulacion-enrique-pena-nieto>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

3. Alemania, último país de la UE en prohibir la publicidad de tabaco

(*elcomercio.com*)

El Consejo de Ministros alemán aprobó hoy, 20 de abril, un proyecto de ley para prohibir, como último país de la Unión Europea, la publicidad de tabaco a partir del 2020 en Alemania. El proyecto de ley, presentado por el titular de Alimentación, Christian Schmidt, prohíbe publicitar tabaco -también los cigarrillos electrónicos- en superficies exteriores como vallas y columnas publicitarias, así como en las salas de cine cuando se proyecten películas destinadas a menores de 18.

Quedarán exentos de esta restricción las tiendas especializadas y los puntos de venta como quioscos y gasolineras. La industria tabaquera y el sector publicitario criticaron los planes del Ejecutivo al afirmar que sería la primera vez en Alemania que no se puede publicitar un producto legal y de venta libre, al tiempo que expresaron su esperanza de que el proyecto sea modificado.

El Ministerio de Alimentación recordó que Alemania es el único país de la Unión Europea (UE) que todavía permite la publicidad exterior sin restricciones de productos del tabaco. "La prohibición de publicidad se convertiría en un precedente", criticó el gerente de la Asociación de la Industria Tabaquera, Michael von Foerster, que agregó que es de temer que a ésta sigan otras medidas restrictivas para "comportamientos socialmente no deseados y productos que suponen un riesgo para la salud".

**Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/alemania-tabaco-publicidad-union europea.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74

4. Supervisarán operación de centros para adicciones

(*diariodecolima.com*)

Colima. La Coordinación Integral de Salud Mental, Accidentes y Adicciones (Cismaac) realizará este año 48 visitas a los 33 centros para el tratamiento de las adicciones.

Así lo informó el director del Consejo Estatal Contra las Adicciones, Marco Vinicio Vázquez Godina, quien enfatizó que supervisarán el trabajo principalmente de aquellos establecimientos con reporte de prácticas negativas y los no reconocidos.

Recordó que en 2015, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), se realizaron más de 50 verificaciones.

Recuperado el 20 de abril de 2016 de:
<http://www.diariodecolima.com/nota/2016-04-20-supervisaran-operacion-de-centros-para-adicciones>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

5. Senadores, listos para legislar postura de EPN sobre las drogas

(noticieros.televisa.com/)

CIUDAD DE MÉXICO, México, abr. 19, 2016.- Luego de que el presidente Enrique Peña Nieto fijo la postura de México sobre el problema mundial de las drogas en la Naciones Unidas, a favor de terminar con la política prohibicionista y de descriminalizar a los consumidores, senadores de diversos partidos se manifestaron dispuestos a reformar la legislación en este sentido.

"Hay un planteamiento interesante por parte del presidente respecto de la importancia de regular y no criminalizar. Se debe ver como un problema de salud pública, me parece que son avances importantes. En mi bancada estamos totalmente abiertos a dar ese cambio fundamental y trascendental de quitar el prohibicionismo, de quitar la criminalización", dijo senadora del PRD, Angélica de la Peña, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

"Nosotros esperábamos más, sin duda que haría falta también que fuera armónica la nueva política antidrogas tanto en México como en Estados Unidos, es un asunto complicado, pero yo diría que es un paso, limitado, pero es un paso", agregó Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD.

Senadores del PAN también apoyan un cambio de política y de leyes en materia de drogas de acuerdo con la postura fijada por el presidente Peña Nieto.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

"Estamos a favor del uso medicinal-terapéutico de esta droga y desde luego también en no criminalizar a los consumidores", dijo el senador Fernando Herrera.

***Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<http://noticieros.televisa.com/mexico/2016-04-19/senadores-listos-legislar-postura-eqn-drogas/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

6. Edomex, CDMX y Quintana Roo, estados con mayor consumo de drogas

(economiahoy.mx)

Los mayores porcentajes de prevalencia de consumo de drogas se encuentran entre hombres, de zonas urbanas y en edad de bachillerato.

Entre 16 y 39 millones de personas en el mundo sufren por el consumo de drogas, de acuerdo al reporte de 2014 del Informe Mundial sobre las Drogas. En este se indica que cualquier estimulante perjudica los sistemas respiratorio, circulatorio, metabólico y sobre todo el sistema nervioso central.

En México, el consumo de las drogas se ha monitoreado en diversas encuestas poblacionales, una de las más completas es la presentada, también en 2014, por la Conadic. La Comisión Nacional contra las Adicciones realizó la encuesta de consumo entre estudiantes de secundaria y bachillerato.

**Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/7504739/04/16/Edomex-CDMX-y-Quintana-Roo-estados-con-mayor-consumo-de-drogas.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74

7. México pagó alto precio con estrategia punitiva sobre drogas: SRE

(excelsior.com.mx)

México ha pagado un alto precio al aplicar estrategias y políticas punitivas en el tema de las drogas, afirmó la secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu.

Al ponderar el mensaje que ofreció sobre el tema el presidente Enrique Peña Nieto este martes ante las Naciones Unidas, la canciller mexicana destacó el compromiso de México para enfrentar el reto global que existe en materia de consumo de drogas.

“En México hemos estado inmersos en los últimos meses desde hace algunos años en un proceso de valoración de si este enfoque ha dado resultados que esperábamos”, explicó la funcionaria federal, en entrevista con Adela Micha en Grupo Imagen Multimedia.

Desde su punto de vista, no ha sido suficiente la visión punitiva en el combate al flagelo de las drogas y ha generado un círculo vicioso que perjudica a los más vulnerables.

Dijo que la nueva propuesta de México para atacar las drogas recoge el consenso que hay en el ámbito internacional.

Adelantó que este jueves el presidente Peña Nieto dará a conocer decisiones ejecutivas emanadas del análisis de los foros que se realizaron sobre el consumo de marihuana –y en los que participó la sociedad civil–, y que recogen las directrices planteadas ante Naciones Unidas. “Se van a proyectar hacia nuestra vida nacional”, expuso.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

***Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/21/1087699>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74

8. Grandes diferencias en ONU en estrategia ante drogas

(20minutos.com)

Jamaica defendió su despenalización de la posesión de pequeñas cantidades de marihuana. Irán dijo haber incautado 620 toneladas de diferentes drogas el año pasado y afirmó que ayuda a proteger al mundo de "los males de la adicción". Cuba se opuso a la legalización de las drogas o a declararlas inofensivas.

En su segundo día, la primera sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre políticas ante la droga celebrada en casi 20 años mostró el miércoles grandes diferencias en la actitud hacia el consumo de drogas. En el lado de la liberalización, la ministra canadiense de Salud Jane Philpott anunció que el gobierno introducirá legislación para legalizar la marihuana la próxima primavera.

Canadá se asegurará de que la marihuana se mantiene lejos del alcance de los niños y abordará las devastadoras consecuencias de las drogas y los delitos relacionados con ellas, añadió. La ministra jamaicana de Exteriores, Kamina Johnson Smith, dijo a los delegados que su gobierno enmendó la Ley de Drogas Peligrosas el año pasado para imponer multas por posesión de menos de dos onzas de cannabis, en lugar de considerarlo un delito, y para legalizar el uso sacramental de marihuana por parte de los rastafaris.

También estableció cláusulas sobre el empleo médico, científico y terapéutico de las plantas, indicó. Jamaica está llegando al final de un plan nacional sobre drogas de cinco años que incluye programas para reducir la demanda de drogas, proporcionar intervención temprana y tratamiento a los consumidores e impulsar la reintegración social y la rehabilitación. Michael Botticelli, director de la Oficina de Política

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

Nacional de Control de Drogas en la Casa Blanca, hizo hincapié en que "los esfuerzos de las fuerzas de seguridad deben centrarse en las organizaciones criminales, no en gente con problemas de abuso de sustancias que necesita tratamiento y servicios de apoyo a la recuperación".

***Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<http://www.20minutos.com/noticia/44547/0/grandes-diferencias-en-onu-en-estrategia-ante-drogas/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74

9. Ante aumento de mujeres fumadoras, llaman expertos a prohibir cigarrillos en torno a centros escolares

(noticiasmvs.com)

La prevalencia del consumo de tabaco en hombres disminuyó, no así en el caso de las mujeres; de hecho, quienes fuman más cigarrillos son aquellas con un grado académico más elevado, alertó el maestro Juan Arturo Sabines Torres, director de la Oficina Nacional para el Control del Tabaco y el Alcohol de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

Desde el encuentro efectuado en la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Sabines Torres aclaró que el humo de tabaco contiene más de siete mil sustancias tóxicas, algunas de ellas cancerígenas.

“En México 43 mil 246 personas pierden la vida cada año por esa causa, lo cual representa 8.4 por ciento de todas las muertes que se producen en el país. Esto quiere decir que a diario fallecen 118 individuos a causa del tabaquismo”, advirtió.

Por ello se requiere con urgencia una campaña nacional que impida la venta de cigarrillos fuera de los centros educativos, pues se ha visto como un producto inocuo, “pero en realidad deriva en seis millones de muertes cada año en todo el mundo asociadas directamente a problemas de tabaquismo”.

Debe exigirse una norma que obligue a contar con espacios cien por ciento libres de humo de tabaco, mientras existen cinco iniciativas pendientes de aprobación en el Congreso para reformar la Ley General

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

de Control de Tabaco”, señaló en el Cuarto Simposio: La prevención de las adicciones en las comunidades estudiantiles.

El doctor Mauricio Hernández Ávila, director general del Instituto Nacional de Salud Pública, señaló que debe ponerse más atención a los sectores con mayor educación, ya que se observa que las mujeres inician este hábito en la educación superior.

“Pasamos de una Ley de Control de Tabaco, subimos los impuestos y obtuvimos como resultado desde la implementación de estas medidas –en febrero de 2011– que el número de cigarrillos consumidos bajó en 18 por ciento”, refirió.

Además identificó como áreas de oportunidad la oferta y la mejora de tratamientos en la seguridad social (Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), así como en el Seguro Popular.

El doctor Enrique Navarrete Cadena, profesor del Plantel No. 8 de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentó un caso de éxito de un programa de prevención de consumo de tabaco que tuvo como objetivo fortalecer el acceso a servicios y apoyos para abandonar esta práctica.

Al respecto resaltó que “las advertencias provocan que la gente tome mayor conciencia de los riesgos para la salud y cambian su percepción social”; esto se descubrió luego de implementar una campaña consistente en colocar lonas informativas, letreros y avisos en lugares visibles de la escuela.

Por estas acciones, el plantel recibió de la CONADIC un reconocimiento especial por lograr edificios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

***Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/ante-aumento-de-mujeres-fumadoras-llaman-expertos-a-prohibir-cigarrillos-en-torno-a-centros-escolares-866>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74

10. *Profesores de Uia piden a Peña aplicar su discurso sobre drogas*

(jornada.unam.mx)

Ciudad de México. Académicos del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana exhortaron este martes al gobierno mexicano a que transforme el discurso sobre las drogas que presenta al exterior del país en acciones de política interna que materialicen un cambio de paradigma.

Con motivo del inicio de la Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (UNGASS 2016), el Programa de Derechos Humanos planteó que el gobierno debe reconocer que la política prohibicionista y la estrategia de seguridad aplicada en consecuencia para atender este problema han tenido efectos devastadores en el goce y el ejercicio de los derechos humanos en el país.

"El Programa de Derechos Humanos tiene conocimiento de que la participación de México en el proceso anterior a UNGASS 2016 ha sido protagónica en impulsar el tema de derechos humanos como nuevo paradigma para atender el problema mundial de las drogas. Sin embargo, las acciones realizadas en nuestro país no han tenido plena correspondencia con el discurso exterior", aseguran los universitarios en un texto difundido ayer.

También consideran indispensable que el gobierno mexicano "supere" la política prohibicionista y adopte una que retome las directrices de la Declaración de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia: tratar el consumo de drogas como un problema de salud pública, y no como un tema criminal; reducir el consumo mediante

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

acciones innovadoras de información y prevención; focalizar la represión sobre el crimen organizado, y reorientar las estrategias de represión al cultivo de drogas ilícitas e impulsar programas de desarrollo alternativo.

***Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
[http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/20/profesores-de-
uia-piden-a-pena-aplicar-su-discurso-sobre-drogas](http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/04/20/profesores-de-
uia-piden-a-pena-aplicar-su-discurso-sobre-drogas)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74

11. *Uso médico de la cannabis, un avance, pero insuficiente: Graco Ramírez*

(24-horas.mx)

Tras la Sesión Especial de la Organización para las Naciones Unidas, sobre el Problema Mundial de las Drogas 2016 (UNGASS), el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, pidió dejarse de hipocresías y de doble moral, en el tema de la marihuana, ya que la aprobación para uso médico, aunque es un avance, resulta insuficiente.

Afirmó que la eventual legalización del cannabis para uso medicinal y científico, es un paso importante, no obstante, es insuficiente pues no se acaba con un mercado que está en manos de la delincuencia organizada.

“No atreverse a legalizar la marihuana nos pondrá en el peor de los escenarios ya que se seguirá persiguiendo a los productores, mientras el trasiego y la comercialización seguirán estando en manos de la delincuencia y para uso medicinal se tendrá que importar desde Canadá y Estados Unidos”, explicó.

El gobernador de Morelos consideró necesario cambiar el paradigma del combate al narcotráfico para poner fin a la espiral de violencia y dejar de criminalizar a nuestros jóvenes, “si se legalizara la marihuana se daría pie para invertir en salud y educación”.

Ramírez Garrido opinó que aumentar el gramaje de la dosis permitida que ya contempla la Ley General de Salud y legalizar el uso de sustancias controladas con fines médicos y científicos, es un buen paso, pero sigue siendo insuficiente.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

Recuperado el 21 de abril de 2016 de: <http://www.24-horas.mx/uso-medico-de-la-cannabis-un-avance-pero-insuficiente-graco-ramirez/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74

12. Iniciarán operativos contra humo de tabaco restaurantes, bares y discotecas

(oem.com.mx)

Ciudad Constitución, Baja California Sur.- La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en BCS iniciará los operativos contra humo de tabaco en restaurantes, bares, salones de fiestas y discotecas, para constatar el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su reglamento; son las indicaciones de la doctora Blanca Pulido Medrano, comisionada estatal para los verificadores sanitarios, quienes deberán acudir a todos aquellos negocios dedicados a la diversión y en donde se aglomera mucha gente.

El operativo consiste en verificar que no se encuentren clientes ni empleados fumando al interior del establecimiento, así como de realizar fomento entregando a sus propietarios y/o responsables material de difusión consistente en calcomanías y guías de humo de tabaco en donde no se permite, al menos que se tenga un espacio destinado o área de fumadores el cual deberá estar libre y sin causar problemas a los demás asistentes.

El exhorto, dijo el coordinador de COEPRIS en este municipio, es para los responsables de estos negocios y a la población a hacer conciencia del respeto a las áreas 100 por ciento libres de humo de tabaco, evitando así suspensiones de actividades o multas económicas a los establecimientos que infrinjan la Ley que es muy clara y precisa; como Espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco: es aquella área física cerrada con acceso al público o todo lugar de trabajo interior o de transporte público, en los que por razones de orden público e interés social queda prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco, evitando ser sancionado.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 21 de abril de 2016.
Número 74**

***Recuperado el 21 de abril de 2016 de:
<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n4140910.htm>***